



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2019, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el concurso de movilidad para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2019, y en virtud de los artículos 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y del artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos:

- D. LUIS MIGUEL MATEU BONALES	DNI ****7870Y.
- D. FRANCISCO SÁNCHEZ SALCEDO	DNI ****6460L.
- D. ANTONIO RÓDENAS POZA	DNI ****2779D
- D. FRANCISCO GONZÁLEZ PERDIGUERO	DNI ****1032V
- D. JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DNI ****6499X

Excluidos:

Ninguno.

Segundo. La composición de la Comisión de Valoración es la siguiente:

- Presidente: D. RUBÉN C. del PALACIO GONZÁLEZ.
- Suplente: D. ANTONIO GARCÍA ALONSO.
- Vocal: D. DAVID ORTEGA CAÑADA.
- Suplente: D. JUAN FRANCISCO ANDÚJAR LEAL.
- Vocal: JAVIER LINARES ORTEGA.
- Suplente: D. LUCIANO GARCÍA ROJO.
- Vocal: D. PABLO FERNÁNDEZ GIMÉMEZ.
- Suplente: D. SERGIO ORTIZ ORTIZ.
- Vocal: D. FRANCISCO FUENTES VILLAS.
- Suplente: D. PEDRO PABLO MARTÍNEZ TOLEDANO.
- Secretario: D. ANTONIO ALONSO ZAZO.
- Suplente: D. JUÁN MANUEL UCEDA HUMANES.

Tercero. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, así como la designación de la Comisión de Valoración.

Cuarto. Convocar a los miembros de la Comisión de valoración para el día 14 de marzo de 2019, a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Yeles, así como a los aspirantes admitidos, debiendo hacer entrega de la Memoria recogida en la Base 5.B) 1, de la Convocatoria.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa.

Yeles, a 6 de marzo de 2019.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-1217